



Ayuntamiento de Escañuela

Resolución nº 1 de fecha quince de enero de dos mil veintiuno.- Vista la propuesta para la formalización del contrato tras el proceso de selección mediante el sistema de concurso de méritos de una plaza de personal laboral interino a tiempo parcial de Arquitecto Técnico Municipal y la creación de una bolsa para posibles sustituciones del candidato propuesto. De conformidad con el artículo 21.1.h) y 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, resuelvo: Primero: Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación del siguiente candidato para la formalización del contrato.

| DNI | Apellidos y Nombre | Puntos Obtenidos |
|-----------|--------------------|------------------|
| xxxxxxxxx | B. A., P. | 20,00 puntos |

Segundo: Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero: Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes :

| DNI | Apellidos y Nombre | Puntos Obtenidos |
|-----------|--------------------|------------------|
| xxxxxxxxx | M. B., I. | 19,80 puntos |
| xxxxxxxxx | R. J., S. | 18,00 puntos |
| xxxxxxxxx | T. M., A. I. | 18,00 puntos |
| xxxxxxxxx | M. O., J. | 16,00 puntos |
| xxxxxxxxx | A. M., J. J. | 16,00 puntos |
| xxxxxxxxx | G. M., D. | 16,00 puntos |
| xxxxxxxxx | C. M., B. | 14,90 puntos |



Ayuntamiento de Escañuela

| | | |
|-----------|----------------|--------------|
| xxxxxxxxx | S.-R. M.,J. M. | 13,00 puntos |
| xxxxxxxxx | G. C., C. B. | 11,40 puntos |
| xxxxxxxxx | M. M., M. Á. | 7,50 puntos |
| xxxxxxxxx | G. C., M. Á. | 6,60 puntos |

Cuarto: Notificar la presente resolución al candidato a los efectos oportunos, así como dar cuenta a la Corporación Municipal de dicha resolución en el próximo pleno a celebrar.